



SOLICITUD ESTUDIO INICIO PROCESO DE CONTRATACIÓN

PARA: COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN
DE: SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.
ASUNTO: SOLICITUD ESTUDIO Y RECOMENDACIÓN.

De conformidad con el decreto de delegación de la contratación y la ordenación del gasto, así como el decreto de creación y reglamentación del comité asesor de contratación, en mi condición de funcionario delegado me permito solicitar el estudio del siguiente proceso de contratación:

Modalidad de contratación.	MENOR CUANTÍA
Causal	ARTÍCULO 2º NUMERAL 1º DE LA LEY 1150 DE 2007. SE JUSTIFICA POR LA NECESIDAD DE MEJORAMIENTO DE OBRA DE MITIGACIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RIESGO DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA RURAL DE XIXAOLA DEL CORREGIMIENTO DE ARROYOHONDO. EN CONCORDANCIA LEY 1523 DE 2012. POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", MODIFICADA POR LA LEY 2474 DEL 2025, "MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1523 DE 2012, RECONOCIENDO E INCLUYENDO A LOS ANIMALES DENTRO DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
Tipología Contractual	OBRA
Nombre contratista o conveniente	NO APLICA

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcázar
PBX: 651 66 00 - www.yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod.Postal: 760501
contactenos@yumbo.gov.co



ALCALDÍA DE YUMBO

Nombre y número Proyecto	GENERACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA MITIGACIÓN DE RIESGO DE ATENCIÓN DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. NO. BPIN 202500000001209
Objeto a contratar.	MEJORAMIENTO DE OBRA DE MITIGACIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RIESGO DEL ALNCATARILLADO EN LA ZONA RURAL DE XIXAOLA DEL CORREGIMIENTO DE ARROYOHONDO DEL MUNICIPIO DE YUMBO, CONFORME A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO GENERACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA MITIGACIÓN DE RIESGO DE ATENCIÓN DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.
VALOR Y FORMA DE PAGO	CIENTO TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS (\$131.817.930.00) MCTE. La forma de pago se establece MEDIANTE ACTAS PARCIALES, de acuerdo con el cumplimiento de las actividades conforme se vaya prestando el servicio y/o entregando lo requerido y hasta agotar el valor total asignado como valor del contrato, los pagos se iniciarán a realizar previo cumplimiento de la aprobación de Garantías, elaboración del Registro Presupuestal Contable (RPC)
Plazo de ejecución.	Hasta el 11 de Diciembre del 2026
CDP No. y Fecha.	20262962 DE JUNIO 01 DE 2026

Tanto el suscrito como el equipo de trabajo de la dependencia estaremos prestos a realizar la debida sustentación del proceso en la sesión en que seamos convocados.

Sin más en particular,



ALCALDÍA DE **YUMBO**

[Firma]
DIANA MARCELA NAVARRO ANGEL
Secretaría de Despacho
Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboró: JUAN FELIPE HOYOS CORTÉS – Contratista

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcázar
PBX: 651 66 00 - www.yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod.Postal: 760501
contactenos@yumbo.gov.co